Viernes 11 de Agosto de 1899. Año XVII.—Núm. 5.062

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia [illegible] y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Arcas Núm. [illegible] G. A., Alcalá 6 y [illegible]

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . [illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La reforma que se impone

Más de una vez hemos expuesto desde este mismo sitio, la necesidad de que el Gobierno arriende el servicio de telégrafos, moviéndonos á ello dos cosas, á cual más esencial, el deseo de que el público resulte mejor servido, y el convencimiento de que, con semejante medida, saldría el estado más ganancioso.

Y hoy que nos hemos enterado de que el ministro de la Gobernación proyecta introducir ciertas reformas en aquel cuerpo que, léjos de mejorar, empeorarán el servicio público, hemos de insistir en la necesidad del arriendo.

El Sr. Dato, si no mienten las crónicas, trata de suprimir algunas estaciones de servicio permanente, con el propósito de hacer economías. Si el hecho es cierto, el ministro de la Gobernación ha errado el camino. Háganse todas las economías posibles, todas; cuántas se lleven á efecto serán pocas, siempre que al realizarse no resulten en perjuicio de los intereses públicos. Harto saben nuestros lectores cuanto les venimos predicando y en este concepto no podemos ser sospechosos. Pero no es justo ni equitativo, repetimos, que las economías se hagan en menoscabo de un cuerpo que, si en algo se distingue, es en la pobreza é irregularidad del servicio, causa fundamental de que los rendimientos del mismo sean escasos; todo es pobre en él, todo reclama una reforma completa; todo pide una transformación en el material, y quién sabe si alguna en el personal. Un servicio tan esencial como el de telégrafos, requiere un cuidado exquisito y que se hagan en él todas las modificaciones que exige, todas menos empeorarlo. Y á empeorarlo tiende el ministro, cuando trata de reducir el número de estaciones.

¿Es que con ellos se evitarán las deficiencias notorias que presenta el ramo? ¿Es que con ello se evitará que los telegramas se reciban con inverosímil número de horas de retraso? ¿Es que con ello saldrá beneficiado el Tesoro público?

Desengáñese el ministro. Ya que á reformas tocan, haga una reforma radical: saque á subasta el arriendo, conservando el Estado la alta inspección de las líneas, y no le quepa duda, de que á no tardar tocará el Gobierno los excelentes resultados de la reforma.

Y el público, que es á quien éste debe favorecer, aplaudirá seguramente el acuerdo del Gobierno.

Fiestas en Amposta

Esta villa, una de las poblaciones agrícolas más importantes del Principado de Cataluña, por sus vastísimos y exhuberantes campos arrozales trabajadora y animada, que si no goza de gran prosperidad, por lo menos disfruta de suficiente desahogo, le cual es mucho en estos tiempos, se dispone obsequiar á su excelsa patrona, Nuestra Señora de la Asunción, con solemnes y brillantes festejos.

Cuenta para ello con el entusiasmo de todos sus vecinos y el buen deseo y nada comunes dotes de inteligencia de su alcalde don Agustín Forcadell.

Autoridades y vecinos, de común acuerdo, han trazado el programa de fiestas que á continuación transcribo, para conocimiento del público.

Dia 14, víspera de la Asunción.—A las doce, repique de campanas anunciando al vecindario el principio de los festejos.

Durante todo este dia se correrá un toro con cuerda por las calles de la poblacióu.

A las seis de la tarde el alguacil del Ayuntamiento, precedido de la dulzaina y timbaleros y la banda de música de Tortosa, que dirige don Jacinto Dauri, recorrerán las plazas y calles, dando lectura del programa de las fiestas.

A las diez, bailes públicos y otros regocijos en la plaza mayor.

Dia 15, festividad de Nuestra Señora de la Asunción.—Al amanecer un repique general de campanas anunciará al vecindario la festividad del dia; al propio tiempo que la banda de música ejecutando alegres dianas, recorrerá las calles de esta villa.

A las ocho, repartimiento de bonos á los pobres de solemnidad de pan, carne y arroz.

A las nueve, solemnes y brillantes cultos religiosos.

A las once, *cucañas* en el rio Ebro, amenizando el espectáculo la banda de música citada.

A las cuatro de la tarde, *regatas* en el Ebro, adjudicándose valiosos premios.

La citada banda amenizará el acto.

A las seis suntuosa procesión.

A las nueve de la noche se disparará un castillo de fuegos artificiales en la margen opuesta del Ebro, á cargo del acreditado pirotécnico don Francisco Más, de Valencia.

A las once, bailes públicos á los acordes de la dulzaina y música, al estilo y usanza del pais. Y uno de sociedad en el entoldado que se le vantará en sitio á propósito, bajo la dirección de su propietario, el adornista D. Juan Casas.

Dias 16, 17 y 18.—Conciertos matinales, oficios religiosos, corridas de vacas en la plaza mayor, bailes públicos y de sociedad, iluminaciones y otros regocijos no menos variados y divertidos, amenizados todos ellos por las gaitas, tamboriles y banda de música citada.

Como se vé, pues, el programa de los festejos no puede resultar más ameno y variado, y, dada la cultura de este vecindario y el celo de la autoridad local, es de esperar que en su desarrollo no tendrá que lamentarse ningún incidente desagradable.

—*El Corresponsal*.

Amposta, 9 Agosto, del 99.

Carta de Miravet

LA VERDAD EN SU LUGAR

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Estimado Director: Con estrañeza profunda, he leido en el periódico *Los Debates* de esa ciudad, correspondiente al dia 27 de Julio próximo pasado, una correspondencia que, suscrita por quien se titula *El Corresponsal* y bajo el epígrafe de *No se permite mentir*, se hacen apreciaciones totalmente inexactas, y se vierten conceptos faltos de razón, sobre el estado y la marcha de los asuntos de esta localidad, y en especial de los encomendados á nuestro Ayuntamiento é individuos que lo componen.

No tenia, señor Director, el propósito de ocuparme de la correspondencia ó comunicado en cuestión, pero son de tal magnitud y de tal calibre las cosas que en el mismo se estampan, y es tal la frescura del que, ocultando su nombre con el equivoco tan socorrido de *El Corresponsal* las suscribe, que no puedo por menos de hacerlo como buen vecino de esta población, é interesado en que ninguna persona que desconozca el grado de moralidad á que nos han traido los que, con *El Corresponsal* á la cabeza, y por él seguramente dirigidos, hace seis ó siete años tienen á su cargo la cosa pública en esta localidad, pueda, al leer el comunicado inserto en *Los Debates*, figurarse que, debido á nuestra administración municipal, vivimos aquí en el mejor de los mundos posibles.

Así, pues, sepa usted, señor Director, y con usted todos los ilustrados lectores del periódico que tan dignamente dirije que, y eso es repetición de lo ya dicho anteriormente y con carácter informatorio en estas mismas columnas, el dia 1.° de Julio último, ó sea el mismo en que se constituyó nuestro Ayuntamiento, se hizo público un bando de la Alcaldía, por el cual se estableció la prohibición de extraer agua del pozo comun, á no ser para el exclusivo objeto de abrevar caballerías, cuyo bando se dijo, en el pregón que hizo para anunciarlo el alguacil del Ayuntamiento, que contaba con la superior aprobación del Iltre. Sr. Gobernador civil de la provincia, hecho éste, que se pretende negar por *El Corresponsal* en su carta á *Los Debates*, cuya negativa la funda tan solo en su palabra (*sic*), mientras que la afirmación contraria la sostienen con sus firmas en un recurso pendiente de resolución, treinta y cinco ó cuarenta personas respetables por su estado y posición social, pues entre ellas figuran varios concejales, el que era Juez municipal cuando se publicó el bando, el Farmacéutico de la población, y muchos propietarios que satisfacen cuotas de contribución, muy importantes, además de los cuales se encontrarían muchísimas personas que darán fé y testimonio de lo que acabo de decir, y en vista de lo cual se me ocurre preguntar: ¿Quién con mayor motivo puede atribuirse la razón, Sr. Corresponsal de *Los Debates*, usted que dá fé de un hecho, fundándola en su sola palabra, y ocultando su nombre, ó un humilde servidor que la funda en sí mismo, en el testimonio de casi todo un pueblo, y la dá, además, bajo su firma?

Mucha ha sido también mi sorpresa al ver estampada en la famosa carta de que me ocupo, la afirmación de que el primer Teniente de Alcalde de esta villa, D. Pablo Vives Ripoll, perciba como remuneración á sus servicios de guarda particular jurado, la suma de una peseta 37 céntimos dia-

rios, en lugar de 1'25 pesetas, que es la que se le suponía en la información de este periódico, y que es la que vulgarmente se le asigna, no obstante lo cual, me doy por satisfecho, no sin que antes pregunte á *El Corresponsal*: ¿Qué garantías de acierto, y cómo no ha de ser dirigido é instrumento inconsciente del Secretario del que es tio carnal, el indicado primer Teniente, cuando regenta la Alcaldía que es muy amenudo, siendo así, que además de ser *analfábeto*, pues no sabe leer ni escribir, y sí solo poner su nombre con caracteres grotescos, es sexagenario, y tiene además, por su calidad de guarda particular jurado, que atender todos los días á la custodia y defensa de extensas propiedades pobladas de bosques y arbolado? Y no se hable por *El Corresponsal* de la morigeración y honradez de don Pablo Vives, que ésta no se discute ni se comenta ahora ni ántes, y puede ser para el anónimo *Corresponsal* tan limpia y tan buena, como quiera él.

Para terminar, pues ya voy abusando de su benevolencia, réstame solo decirle, señor Director, que no acierto á comprender como el *Corresponsal* no haya hablado en su carta de los débitos al municipio, de la edad y estado físico é intelectual del Alcalde electo don Pedro Borrell, con cuyo silencio queda firme y demostrado que éste es deudor á fondos públicos, que tiene más de sesenta años, que está bastante achacoso, y que en cuanto á su ilustración, deja bastante que desear, según es público y notorio; y como no haya hablado tampoco de que al hacer la prohibición de extraer agua del pozo común, cuya prohibición no ha tenido nunca, desde que se conserva memoria, el atrevimiento de imponer ninguna autoridad local, pues con ella no salen perjudicados más que los vecinos que viven con mayor proximidad al pozo de referencia, y que da la casualidad de que sean todos enemigos políticos del *Corresponsal* y sus secuaces, á lo que sin duda será debida la tan estrecha y radical prohibición.

Voy á hacer punto final, dando á usted, señor Director, las más expresivas gracias por sus atenciones, y á el *Corresponsal* de *Los Debates* en ésta, un pequeño consejo, por si quiere utilizarlo: el de que *pare* un poco su pluma, pues yo en lo sucesivo tambien estaré á la mira por si acaso, y para que si dando su nombre, desde luego tiene el atrevimiento de salir con alguna de sus patrañas é intemperancias, sepan los que no nos conocen, ciertas cosas y ciertos hechos que puedan ignorar, y de los que se enterarán con gusto, pues son lo bastante edificantes para que de ellos se forme una pequeña historia.

Suyo affmo.,

q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Miravet 7 Agosto 99.

CRÓNICA GENERAL

Una ilegalidad

Por oponerse á la disposición 13.ª de la R. O. de 1.º de abril de 1870, es altamente abusivo é ilegal, el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, de 26 del próximo pasado Julio, confiando á don Manuel Montagut Pallarés, el desempeño de la clase municipal de adultos, con preferencia á maestros públicos, que tambien la han solicitado.

Si cualquiera de los maestros titulares de Tortosa, formulára recurso de alzada, ante la Superioridad, el acuerdo de la Corporación municipal, sería revocado forzosamente

Porque el Sr. Montagut, aunque amigo de la actual situación, no es titular; es unicamente un maestro de primera enseñanza elemental.

Y esto, según la vigente Ley de instrucción pública, no basta.

AL SEÑOR ALCALDE

¿Cómo marchan las gestiones relacionadas con los festejos populares, dedicados á nuestra excelsa Patrona, la Vírgen de la Cinta?

Observamos en éste punto un gran indiferentismo, y no sabemos menudeen las reuniones de la comisión del Ayuntamiento, ni nos consta se hayan asociado á ella, como es costumbre, los Presidentes de las sociedades recreativas, y los representantes de la prensa local.

¿Acaso se opone á la celebración de fiestas, el principal Mentor de la actual situación?

¿Será tal vez Tortosa, juguete de alguna intemperancia? ¿Qué hace la Comisión de festejos, si es que la haya, qué estudia, qué proyecta, qué resuelve?

Todo se hace de tapadillo, á nadie se facilitan noticias, y algunos prohombres situacioneros, finjen no saber nada del futuro programa de fiestas.

¡Sr. Alcalde! Tanta apatía é indiferencia se prestan á las más duras censuras y así no extrañe el Sr. Rico, que se critique la pasividad que se observa en un asunto acordado por el Ayuntamiento, pero según el aspecto que presenta, tal vez modificado ó rectificado, por quien todo lo interviene, todo lo dirige, y todo lo manda.

Y dispénsenos si vertemos esta opinión, el Sr. Rico, que ya sabemos es la mayor cantidad posible de Alcalde, pues su independencia es bien conocida.

Comentarios

Llama la atención de mucha gente, que *La Verdad* no prosiga en sus números de anteayer y tampoco en el de ayer, la polémica entablada con nuestro apreciable colega y correligionario, *El Nuevo Diario*.

Veremos en el número de hoy, si viene con los fuegos apagados, ó si dispara hasta el último cartucho.

Un telegrama depositado ayer tarde en Madrid, á las 2'30, lo recibimos hoy á las nueve de la mañana.

El servicio marcha *regularmente*.

Y mientras tanto, y grácias al dominio del caciquismo, aguantar y fastidiarse.

Lo sentimos por el público.

Anoche tuvimos truenos, relámpagos, chaparrones, y mucha cerrazón en el horizonte. La tempestad no correspondió, por fortuna, á tan *aparatoso aspecto*.

La Sociedad Velocipédica de ésta ciudad, está ocupándose en dar el mayor atractivo posible, á las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

Al efecto, parece que tiene acordado celebrar carreras de resistencia, velocidad y de cintas.

Digno de aplauso es el proceder de dicha asociación, pues indudablemente el suyo, ha de ser uno de los números del programa que más ha de atraer á los forasteros que nos visiten.

El día 8 se registraron en ésta dos nacimientos, una defunción, y un matrimonio.

El dia 9 ocurrieron tres nacimientos.

El mártes próximo día 15, termina la veda para toda clase de caza, en los prédios donde se hayan ya levantado las cosechas de esta provincia.

Esta tarde en el tren correo procedente de Tarragona, ha llegado el Itre. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Manuel Luengo y Prieto, siendo recibido en la estación por el elemento oficial.

Desde la estación se ha dirigido al Palacio Episcopa, visitando al Ilustrísimo Sr. Obispo. Despues ha estado en la casa Ayuntamiento.

Según se nos ha dicho, ésta tarde en el tren exprés, debía regresar á la capital de la Provincia.

Bañistas —Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla,

Segundas . . .	4	Total . 111
Terceras . . .	107	

«Iconografía Artística»

Se ha publicado y hemos recibido el cuaderno segundo del soberbio portfolio *Iconografía Artística* que con tan extraordinario éxito se publica en la capital del Principado.

No puede pedirse mayor perfección ni más lujo: en cada una de sus páginas de magnífico papel charolado, figuran retratos autotípicos de conocidas y bellas artistas españolas, decorados con gusto exquisito por Dieguez é impresos con la perfección á que nos tienen acostumbrados las imprentas barcelonesas, resultando en conjunto una publicación que en nada desmerece y en algunos detalles supera á los afamados panoramas franceses, considerados hasta ahora como el non plus de perfección editorial.

Han salido de ésta, para el establecimiento de aguas medicinales de Espluga de Francolí, (Tarragona) los señores Marqueses de Bellet de Mianes.

Feliz viaje.

La hermosa niña María Isuar y Font, hija del farmacéutico D. Cárlos Isuar, ha subido al cielo.

Nuestro pésame á sus Padres.

Por la Cámara Agrícola de ésta, se está estudiando la redacción de una exposición al Ministro de Hacienda, en súplica de que se modifique la ley de alcoholes vínicos, y se amplie la de alcoholes procedentes de productos agrícolas nacionales, pues dada la situación en que se han quedado varios productos españoles, con la pérdida de los mercados ultramarinos, requieren una eficaz protección por parte del Gobierno, si no queremos ver convertidos en malsanos predios, inmensos terrenos dedicados hasta ahora á cultivos bastante remuneradores.

La cuestión es grave, y no dudamos ha de producir ciertas y animadas discusiones.

«Alrededor del mundo»

Hemos recibido el número 10 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Dante Gabriel Rossetti, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Mi viaje á Trevélez, país de los jamones, por *Wanderer*.—Algunos matrimonios morganáticos: el romanticismo en las casas reales.—Las lenguas y el poderío: cómo hemos descendido; cifras proféticas.—Las siete maravillas de Corea.—Intimidades de un autor festivo: Ruiz Zorrilla, por *D. Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—Los ahogados y la sal.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—El orígen de fortunas colosales.—Libros recibidos.—Maravillas de nuestro cuerpo.—Un retrato del apóstol San Pablo.—El aplauso artificial.—El nuevo corsé para las caderas: la evolución del corsé.—El cuadro de la mampara, (Recuerdos de mi juventud), por el *Excmo. Sr. D. Victor Balaguer*, de las Reales Academias Española y de la Historia.—Los ojos no tienen expresión.—Un aquarium casero: los animales de agua dulce.—Correspondencia.—Contra los mosquitos: los remedios de la ciencia. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas, Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 34 grabados.—20 céntimos número.

Son muchas las familias que se encuentran veraneando en las deliciosas playas de Alcanar. Han acudido allí distinguidas personalidades de Madrid, Valencia y Barcelona, amen del contingente que dan á aquella costa la mayor parte de los pueblos de esta comarca.

Nos dicen de Torre del Español que dias pasados descargó por allí un pedrisco espantoso que asoló cuanto halló á su paso.

El Teniente Fiscal de la Audiencia provincial, D. José Roig Trilla, ha sido promovido á Magistrado de la de Huesca.

La rendiciòn de Santiago

(Madrid, 10).

El fallo del Tribunal

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, que hoy se ha repartido más tarde que de costumbre, publica íntegra la sentencia del Consejo Supremo en méritos de la causa instruida por la capitulación de Santiago de Cuba.

Ocupa la sentencia siete columnas del diario oficial.

Los considerandos son muy extensos.

El más importante dice que el general Toral agotó todos los medios de defensa que el deber y el honor militar le facilitaban, para evitar la capitulación.

Esta no se inició hasta que ya no quedaban recursos humanos de resistencia.

Corroboran esta afirmación, los sangrientos combates, que á partir del dia 22 se libraron junto á los muros de la plaza, y la muerte heróica de los generales, jefes y oficiales que sucumbieron en aquella resistencia tenaz y digna del ejército español.

El primer *otrosí*, se consagra á la explicación de las causas que motivaron el que se incluyese en la capitulación á las guarniciones de Baracoa, Palma Soriano, Alto Songo y otras.

Estas defensas no podían sostenerse, después de rendirse la plaza por falta absoluta de elementos.

De no incluirse, añade el *otrosí*, la rendición habría sido inmediata; apenas los rebeldes ó los norteamericanos hubiesen dirigido sus fuegos á tan débiles fortificaciones, su ruina habría sido entonces inevitable, sin gloria y en peores condiciones.

A lo más que podía aspirarse es á que los valientes defensores de aquellos puntos, en un supremo rasgo de heroismo, hubiesen sucumbido. ¡Sacrificio esteril cuyas consecuencias

habrian sido sangrientas represalias del enemigo, en las mujeres, niños y ancianos que habian buscado refugio en tan mal defendidos poblados!

El documento añade:

Considerando que los telegramas del general en jefe don Ramón Blanco, marqués de Peña-Plata, autorizaban al general Toral para rendir Santiago y las fuerzas y defensas de Guantánamo, Baracoa, Palma Soriano, Alto Songo y demás puntos incluidos en la capitulación:

Considerando que estas autorizaciones no fueron retiradas;

Considerando que en el telegrama del general en jefe, fecha 15 de Julio, no se retiraban al general Toral las facultades concedidas;

Considerando que si alguna excepción se hizo fué solo en favor de Manzanillo,

Considerando que al capitular Santiago de Cuba no obraba el general Toral por propia iniciativa, sino obedeciendo al pié de la letra instrucciones de su general en jefe, con quien mantenía frecuente y directa comunicación;

Considerando que el general Toral al obedecer las instrucciones de sus jefes cumplió con sus deberes como militar español, luchando hasta los últimos momentos, á pesar de la certidumbre de que todos los sacrificios habian de resultar estériles;

Considerando que en Santiago de Cuba se carecia de los medios y elementos para prolongar una defensa;

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, viene á absolver libremente al general Toral y á los generales, etc., etc...

En el segundo *otrosí* se dice que debe ser trasladado el fallo al capitán general de Castilla la Nueva, con objeto de que depure las responsabilidades que se desprenden del hecho de que la plaza de Santiago de Cuba careciese de los elementos de defensa oportunos, á pesar de que habian sido pedidos por el general Toral.

También el Parque de Artillería de Santiago, pidió dos meses antes de que la plaza fuese sitiada, los recursos que eran indispensables para la defensa de la ciudad, sin lograr ver atendidos sus ruegos.

En el tercer *otrosí* se pide que se saquen los testimonios y documentos que se refieren á la responsabilidad en que puede incurrir el jefe superior de Administración Militar de la isla de Cuba por el incumplimiento de las órdenes que recibió para abastecer de víveres y municiones por cuatro meses, la plaza de Santiago de Cuba.

Noticias de Madrid

(Del dia 10 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

El viaje de la escuadra (?)

Está comprobado, que la escuadra (?) del almirante Cámara, visitará algunos puertos franceses.

El ministro de Marina, irá á bordo del «Cárlos V».

Se comenta en los círculos políticos, el deseo que tiene el señor Gómez Imaz, de exhibirse.

El señor Silvela

—En el sudexprés del domingo, marcha á San Sebastián el jefe del Gobierno.

Permanecerá dos dias en dicha capital.

Temblor de tierra

—En Villagarcía, ocurrió anoche á las siete y media, un temblor de tierra.

El fenómeno se sintió en dirección de N. S., y acompañó al temblor de tierra, un fuerte ruido subterráneo.

Varias personas, abandonaron sus viviendas.

Ante el temor de que se reproduzca el fenómeno, muchas familias han abandonado sus casas.

No ocurrieron desgracias.

Tranquilidad

—Tranquilidad completa en la Península.

Así lo dicen los despachos que se han recibido esta noche en el ministerio de la Gobernación.

La Jurisdicción Militar.—Lo que dice el Sr. Silvela

—El Presidente del Consejo, ha declarado respecto de las cuestiones pendientes en jurisdicción militar, que están á salvo de toda influencia política, y que serán resueltas por los tribunales, bajo la sanción estricta de las leyes.

Bandolerismo

—De Sevilla telegrafian, que se confirma la aparición de una partida de bandoleros, que recorren los términos municipales de Estepa, Usuna, Marchena y Ecija.

Del cortijo de la Girunda, se llevaron cinco caballerías.

Asaltaron también el cortijo de Jaulas, en el cual entraron á saqueo, hiriendo gravemente á un capataz.

LO DE CASTELLÓN

El señor Nocedal

—El Sr. Nocedal, ha telegrafiado á los católicos de Castellón, ofreciéndoseles como político y como abogado, para la defensa de los intereses del catolicismo.

Los azucareros.—Material en Filipinas

—Va á publicar hoy la *Gaceta*, el decreto en que se denuncia el concierto con los productores de azúcar, para el pago de impuestos.

—Se anuncia nuevo concurso, para vender á subasta en Manila, el material inservible de artillería.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Hácia las Carolinas

Madrid 10.—2'30 tarde. (Recibido esta mañana á las nueve).

El transporte Alcira marchará á las Carolinas, con objeto de recoger á los españoles. Tocará en Luzón para auxiliar á nuestros prisioneros.—*Mencheta.*

Ultimas noticias

Madrid 10.—2'30 tarde. (Recibido en unión del anterior).

Los filipinos han cerrado los puertos al comercio americano, apresando un buque mercante de procedencia yankee.

—Nos dice el señor Silvela, que reina tranquilidad en Castellón y Bilbao.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

El Gobierno

Madrid 11.—11 mañana.

Al Gobierno no le han pasado desapercibidas las últimas declaraciones del general Sr. Martinez Campos, y puede asegurarse, que para lo porvenir, pesarán en la balanza política —*Mencheta*

Contra un ministro

Madrid 11.—11 mañana.

La prensa de hoy, censura que el Sr. Dato haya prohibido el meeting republicano, que se preparaba en San Sebastián.

Dice que sus fundamentos, no son más que pretextos fútiles.—*Mencheta.*

Lotería Nacional

Madrid 11 —12 mañana.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy: 3.171.—5.199.—2.599.—9.537.—6.131.—9.473.—11.791.—6.914.—3.141.—6.243.—3.192.—12.948, y el 1.067.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

de José Roch.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.

Tercianas, Cuartanas y Cuotidianas.

Se curan radicalmente con las **píldoras febrífugas de ROCH.**

Caja 3 pesetas.

* *

Píldoras febrífugas y fundentes de ROCH.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que tambien para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.

Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Caya, Enveija, Jesús y Maria, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas, sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta, en la Farmacia del autor, Arco del Romeu, número 3.—Tortosa.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

MIDE 65 por 80 CENTIMETROS

Magnífico regalo

El **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** es una preciosa oleografía editada en Barcelona y que únicamente por la inmensa tirada que se ha hecho de ella, se puede ofrecer en las condiciones que la ofrecemos á nuestros suscriptores.

Córtese el adjunto cupón prima y acompañándole TRES REALES, puede recogerse el *SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS* en la librería de D. José M.ª Berrenis, Puente Piedra, 1.

3 Reales | CUPÓN PRIMA | VALE POR UN EJEMPLAR | Sagrado Corazón de Jesús | 3 Reales

El mismo cupón acompañado de tres reales por oleografía, dá derecho á adquirir *San José, San Antonio de Padua y la Virgen del Cármen.*

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **dolor reumático ó inflamatorio**, así como **herpes y erupciones**, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, que preparan esos baños compuestos, **especialidad de la casa**, que en vista de sus resultados, están indicados por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital. Creemos que es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguras de que obtendrán lo que desean.

Baños de recreo en pilas de marmol

Establecimiento de

SARDÁ HERMANOS

Calle del Mar, 30, y Leó, 48.—Tarragona.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS..... Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Canivell y Sala.**

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Gobernación) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

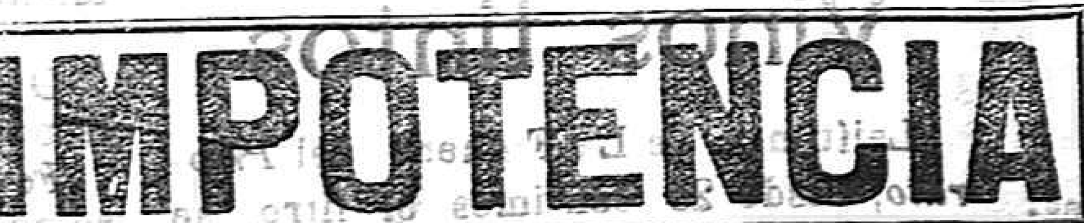
BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH,** 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA



DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá*, *núm.* 23, 1.º, *Madrid.* **También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.**